

20373 REAL DECRETO 1888/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alvaro Perea Carrera, como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Alvaro Perea Carrera, como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ciudad Real, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20374 REAL DECRETO 1889/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Iribarren Negro, como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Pontevedra.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Iribarren Negro, como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Pontevedra, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20375 REAL DECRETO 1890/1980, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Bardóns Escobar, como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Lérida.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Bardóns Escobar, como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Lérida, cargo para el que fue designado por Real Decreto cuatrocientos setenta y siete/mil novecientos setenta y nueve, de trece de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20376 REAL DECRETO 1891/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid a don Alvaro Perea Carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid a don Alvaro Perea Carrera.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20377 REAL DECRETO 1892/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ciudad Real a don Casimiro Chaves Chaves.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ciudad Real a don Casimiro Chaves Chaves.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20378 REAL DECRETO 1893/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Pontevedra a don Javier Suárez-Vence Santiso.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos.tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Pontevedra a don Javier Suárez-Vence Santiso.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

20379 REAL DECRETO 1894/1980, de 19 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don Anselmo Franco de León.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don Anselmo Franco de León.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

MINISTERIO DE EDUCACION

20380 ORDEN de 13 de septiembre de 1980 por la que se rectifica la de 18 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que resolvía el concurso general de traslados de Profesores especiales de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 18 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que resolvía el concurso general de traslados de Profesores especiales de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

A34EC000074.—Donde dice: «Florentino Flores Hernández», debe decir: «Florentino Hernández Flores».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20381 ORDEN de 18 de septiembre de 1980 sobre situaciones de los Profesores agregados numerarios de Bachillerato del Instituto Nacional de Bachillerato «Polígono Coya», de Vigo.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2042/1979, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), se acordó la creación, en-

tre otros, del Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 4 de Vigo (Pontevedra). Posteriormente, y en virtud del Real Decreto 376/1980, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero), se aclara y modifica la disposición anterior, declarándose en su artículo primero que el nuevo Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 4 de Vigo procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 2, «Alexandre Bóveda», de Vigo.

Habiéndose efectuado en su momento la redistribución del profesorado y teniendo en cuenta la existencia de Profesores en prácticas que en aquel momento no podían ser adscritos a ningún Centro y siendo en la actualidad funcionarios de carrera,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1980, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Profesoras agregadas numerarias del Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 2, «Alexandre Bóveda», de Vigo, a las siguientes funcionarias:

Doña Maximiliana Delgado Morán, A48EC20711, de «Dibujo».
Doña Pilar Argudo Burbano, A48EC20731, de «Dibujo».

2.º Se nombra Profesora agregada numeraria de «Dibujo» del Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 4, «Polígono Coya», de Vigo, a la funcionaria:

Doña Margarita Vázquez de Parga Pardo, A48EC20776.

3.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1980/81.

4.º La Profesora agregada que por la presente Orden queda nombrada para el Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 4, «Polígono Coya», de Vigo, lo hará sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que le correspondan.

5.º En los títulos administrativos de las funcionarias del Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Bachillerato a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Delegación Provincial del Departamento en Pontevedra diligencias en las que se hagan constar la conformidad en sus destinos a la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

6.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar de la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20382 RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, referente al concurso de traslados para personal de la Escala Docente del antiguo Servicio de Universidades Laborales, convocados por Resolución de 16 de junio.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura por personal de la Escala Docente del antiguo Servicio de Universidades Laborales, de plazas vacantes en los diferentes Centros de este Instituto, y en base a la propuesta del Tribunal designado en la base IV de la convocatoria, Esta Dirección General ha acordado lo siguiente:

Primero.—Asignar a los funcionarios que se detallan en el anexo I adjunto a esta Resolución los destinos que en el mismo se indican.

Segundo.—No entrar en consideración de las peticiones de los funcionarios que se relacionan en el anexo II por las causas que se indican.

Tercero.—Denegar el destino solicitado a los funcionarios relacionados en el anexo III por las causas que asimismo se citan.

Los acuerdos contenidos en la presente Resolución tienen carácter provisional. Conforme a lo previsto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, podrán los interesados deducir contra los mismos las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Dirección General, en el plazo de siete días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de agosto de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios.

ANEXO I

Relación de destinos adjudicados de conformidad con la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1980

Apellidos y nombre	Destino
GRUPO «A»	
<i>Matemáticas</i>	
Novo Fernández, Fermín	CEI Sevilla.
Sevillano Rodríguez, Carmen	CEI Toledo.
Veiguela Martínez, Elena	CEI Alcalá de Henares.
Velasco Lazcorreta, Asunción	CEI Logroño.
Castillo Pérez, Sebastián	CEI Málaga.
<i>Física y Química</i>	
Fernández Rojero, Vicente	CEI Cáceres.
Sánchez Gallardo, Francisco	CEI Málaga.
<i>Ciencias Naturales</i>	
Despierto Medina, Esperanza	CEI Alcalá de Henares.
Gonzalo García, Milagros	CEI La Coruña.
Núñez Díaz, Soledad	CEI Cheste.
<i>Lengua Española</i>	
García Paniagua, Rosa	CEI Córdoba.
García de Veas Oterino, María	CEI Málaga.
Ruano Cuadrado, Liborio	CEI Albacete.
<i>Idiomas: Francés</i>	
Cabezas Vicente, Alfonso	CEI Zamora.
González González, Adán	CEI Tarragona.
<i>Idiomas: Inglés</i>	
Barrueco García, Sebastián	CEI Alcalá de Henares.
Zato Gómez de Liaño, Alberto	CEI Vigo.
<i>Latín</i>	
Pardo Pardo, José A.	CEI Cheste.
Hernández Alegre, Benito	CEI Zaragoza.
Ruano Martín, Bernabé	CEI Alcalá de Henares.
<i>Geografía e Historia</i>	
Beltrán Loyola, Encarnación	CEI Tenerife.
Blanco Martín, Victoria	CEI Gijón.
Carrillo Moreno, Jesús	CEI Córdoba.
Castelló Requena, Teresa	CEI Córdoba.
Esbrí Nogués, Vicente	CEI Albacete.
Fraille Guillén, Luis	CEI Alcalá de Henares.
García Marco, Andrés	CEI Cheste.
Gastaldo París, Angeles	CEI Almería.
Lodeiros Astray, Esther	CEI La Coruña.
Martínez Romero, Mercedes	CEI La Coruña.
Pinel Alonso, Alejandro	CEI Tarragona.
Sáez Gómez, José Luis	CEI Alcalá de Henares.
Vázquez Zegri, Margarita	CEI Orense.
<i>Filosofía</i>	
Espuny Olmedo, Teresa	CEI Cheste.
Fernández Pantoja, Carlos	CEI Cheste.
Fernández Reyero, Pedro	CEI Alcalá de Henares.
<i>Dibujo</i>	
Lendoiro Díaz, María José	CEI La Coruña.
Patón Camero, Emilio	CEI Las Palmas.
<i>Tecnología Metal</i>	
Tucho Navarro, Ricardo	CEI Gijón.
GRUPO «B»	
<i>Dibujo</i>	
Santamaría Pérez, Arturo	CEI Zaragoza.
<i>Tecnología Electrónica</i>	
Ceballos Sierra, Francisco J.	CEI Alcalá de Henares.
Garcés Miguel, Pedro	CEI Tarragona.
López Luesma, Miguel	CEI Alcalá de Henares.
Rodríguez Portabales, Emilio	CEI Orense.
GRUPO «C»	
<i>Maestros de taller-Metal</i>	
Fradejas Campano, Luis	CEI Zamora.